

Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe © CERLALC, 2007
Selección y disposición de las materias y comentarios, Ricardo Antequera Parilli

Pena accesoria. Inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas

PAÍS U ORGANIZACIÓN: Panamá

ORGANISMO: Juzgado 10º de Circuito de lo Penal del Primer Circuito Judicial de la Provincia de Panamá.

FECHA: 28-6-1999

JURISDICCIÓN: Judicial (Penal)

FUENTE: Texto del fallo en copia del original.

SUMARIO:

Hallándose culpable al procesado por los delitos de reproducción y distribución ilícita de obras contenidas en soportes audiovisuales, se le condena a la pena corporal de dos años de prisión (suspendida en su ejecución) y a la pecuniaria de 2.500 balboas (equivalentes a U\$ 2.500,00), pero, además, accesoriamente, *“se le inhabilita para el ejercicio de funciones públicas, por el término de dos años a partir de la fecha en que se cumpla la pena principal”*.